



Extracto Programación docente del Módulo

REPRESENTACIÓN EN CARPINTERÍA Y MOBILIARIO (RCM)

Profesor: Carlos Javier Cortés Pérez

Título de Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento

IES J.L. Castillo Puche

Yecla

• **CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación, correspondientes a cada Capacidad Terminal, permiten comprobar el nivel de adquisición de la misma y lo que el módulo aporta a las capacidades terminales del ciclo; en ellos nos hemos basado para definir las actividades propias del proceso de evaluación, Es por ello que los dos primeros elementos los presentamos de forma imbricada:

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Representa elementos y conjuntos de carpintería y mueble, dibujando vistas y perspectivas a mano alzada.	<p>a) Se ha valorado la importancia de los croquis en el proceso de desarrollo de proyectos de carpintería y mueble, identificando el uso al que se destinan.</p> <p>b) Se han seleccionado los distintos elementos y conjuntos que van a ser representados en los croquis.</p> <p>c) Se han identificado los elementos representados, integrando los mismos en el conjunto al que van destinados.</p> <p>d) Se han seleccionado las vistas necesarias y los cortes suficientes para la identificación de los elementos y conjuntos.</p> <p>e) Se ha utilizado un soporte adecuado al uso previsto.</p> <p>f) Se ha utilizado la simbología normalizada.</p> <p>g) Se han definido las proporciones adecuadamente.</p> <p>h) Se han acotado los elementos representados de forma clara y de acuerdo con las normas.</p> <p>i) Se han tenido en cuenta las normas de representación gráfica.</p> <p>j) Se han definido los croquis con la calidad gráfica suficiente para su comprensión.</p> <p>k) Se ha trabajado con pulcritud y limpieza.</p>



<p>2. Representa productos de carpintería y mueble, dibujando vistas y secciones empleando útiles de dibujo sobre tablero.</p>	<p>a) Se ha seleccionado el sistema de representación más adecuado para representar los productos de carpintería y mueble. b) Se ha elegido la escala en función del tamaño de los elementos que hay que representar y del espacio de dibujo disponible. c) Se ha elegido el formato y el soporte adecuado a los elementos y productos que hay que representar, a la escala seleccionada y al uso previsto. d) Se han seleccionado los útiles de dibujo en función de la naturaleza del trabajo previsto. e) Se han realizado las vistas mínimas necesarias para visualizar los elementos constructivos. f) Se han realizado los cortes y secciones necesarios. g) Se han acotado los elementos representados de forma clara y de acuerdo con las normas. h) Se han tenido en cuenta las normas de representación gráfica. i) Se ha seleccionado el tipo y el grosor de línea según la norma, la escala, el tamaño o la importancia relativa de lo representado. j) Se ha trabajado con orden y limpieza.</p>
<p>3. Elabora documentación gráfica de productos de carpintería y mueble, dibujando planos mediante programas de diseño asistido por ordenador.</p>	<p>a) Se ha identificado el proceso de trabajo e interfaz de usuario del programa de diseño asistido por ordenador. b) Se ha identificado el diseño con objetos y utilidades del programa de diseño asistido por ordenador. c) Se han identificado los croquis suministrados para la definición de los planos del proyecto de construcción. d) Se han distribuido los dibujos, leyendas, rotulación y la información complementaria en los planos. e) Se ha seleccionado la escala y el formato apropiado. f) Se han realizado los cálculos básicos, de superficies y volúmenes que permiten el dimensionamiento correcto de los distintos elementos que componen el plano. g) Se han dibujado planos de planta, alzado, cortes, secciones y detalles de elementos y productos de carpintería y mueble, de acuerdo con los croquis suministrados. h) Se ha comprobado la correspondencia entre vistas y cortes. i) Se ha dibujado con precisión y calidad en el tiempo previsto.</p>
<p>4. Elabora planos de productos de carpintería y mueble, representando sus componentes e</p>	<p>a) Se han identificado las características y elementos del proyecto de carpintería y mueble que es preciso representar. b) Se ha seleccionado el tipo de acotación teniendo en cuenta la función del producto o su proceso de fabricación. c) Se han representado cotas según las normas de representación</p>



<p>incorporando datos técnicos para la fabricación.</p>	<p>gráficas.</p> <p>d) Se han representado tolerancias dimensionales según las normas específicas.</p> <p>e) Se han representado símbolos normalizados para definir tolerancias geométricas.</p> <p>f) Se han representado materiales en el plano, siguiendo la normativa aplicable.</p> <p>g) Se han representado en el plano tratamientos y acabados y sus zonas de aplicación.</p> <p>h) Se han representado elementos normalizados siguiendo la normativa aplicable.</p> <p>i) Se han representado marcos y cajetines con la información, las dimensiones y el formato requeridos.</p>
---	--

<p>5. Gestiona la documentación gráfica de productos de carpintería y mueble, reproduciendo, organizando y archivando los planos en soporte papel e informático.</p>	<p>a) Se han determinado los departamentos de la empresa que utilizan la información técnica.</p> <p>b) Se ha seleccionado y utilizado el medio de reproducción adecuado a las necesidades de distribución.</p> <p>c) Se ha comprobado la nitidez y legibilidad de las copias realizadas.</p> <p>d) Se han cortado y doblado los planos correctamente y al tamaño requerido.</p> <p>e) Se ha organizado la documentación de manera que el acceso a la misma sea fácil y rápido.</p> <p>f) Se ha desarrollado un procedimiento de mantenimiento actualizado de la información.</p> <p>g) Se ha guardado la información válida para la fabricación automatizada en programas universales de exportación.</p> <p>h) Se han creado copias de seguridad de los todos los archivos informáticos con documentación técnica de productos.</p>
--	---

Presencialidad del alumnado

La carga horaria de presencia del alumnado es de un 10% de la carga horaria total del curso siendo 10 horas en total. La carga horaria de presencia para la realización de tareas obligatorias es de 10 horas.

La presencialidad del alumnado se organizará de forma opcional u obligatoria para el mismo y puede ser evaluable o no evaluable:

- a) Las tutorías voluntarias son actividades presenciales opcionales para el alumnado y no evaluables. Estas sesiones no son de asistencia obligatoria para los alumnos.



Se podrán organizar de forma periódica y algunas agruparse antes de las pruebas finales presenciales como preparatorio de las mismas.

b) Las pruebas objetivas presenciales se organizan:

- 1º Por trimestres, siendo en este caso de carácter opcional para el alumno. El alumnado podrá, mediante estas pruebas, eliminar materia de cara a la prueba presencial final.

- 2º Pruebas presenciales finales (Junio o Extraordinaria).

Es importante reseñar que el alumno opta por una de las dos opciones, puede elegir la opción 1º e ir eliminando materia trimestre a trimestre o por el contrario presentarse a la prueba presencial final con carácter global.

c) Las tutorías presenciales incluirán tareas y actividades que pueden ser evaluables o no, en caso de ser evaluables podrán tener carácter eliminatorio.

Si no hay posibilidad de desarrollar actividades de manera presencial, las sesiones presenciales previstas en la programación del módulo serán realizadas en modalidad telemática. Con el objetivo de flexibilizar las opciones que el alumnado tiene para poder continuar o avanzar en sus estudios, se adaptarán las tareas presenciales a la situación de no presencialidad y al seguimiento telemático, si fuera necesario.

El formato que se presenta en las sesiones presenciales programadas del módulo permite su realización a través de medios telemáticos.

Metodología aplicable ante la suspensión de la actividad lectiva presencial en el centro educativo.

Si como consecuencia de la pandemia que está provocando una situación tan excepcional, es necesaria la suspensión de la actividad lectiva presencial en los centros docentes las mismas la metodología se llevará a cabo a través de medios telemáticos.

Se utilizarán los siguientes medios incluidos en la plataforma de educación a distancia:

➤ Foros.

Habilitación de Foros para resolución de dudas tanto de carácter teórico como práctico. En dicho foro se habilitarán hilos temáticos en función de las dudas planteadas por el alumnado estructuradas por unidades de trabajo.

➤ Orientaciones.

Con objetivos y orientaciones para el desarrollo de las diferentes unidades de trabajo.

➤ Tareas para las diferentes unidades de trabajo.

Conjunto de actuaciones y refuerzos diseñadas para proporcionar al alumnado las respuestas educativas que más se ajusten a sus necesidades educativas generales y particulares. Las tareas permitirán al alumno fijar aquellos contenidos que se han trabajado en las unidades de trabajo, se programarán en el calendario que se presenta



en la plataforma de educación a distancia y se utilizará el foro habilitado para indicar fecha, lugar, hora y material necesario para su realización.

- Cuestionarios para las unidades de trabajo.

Cuestionarios tipo test estructurados de acuerdo a las unidades de trabajo.

- Control de asistencia.

Registro de asistencia del alumnado en las diferentes video-clases o tutorías presenciales si se da la posibilidad.

- Tutorías voluntarias realizadas a través de videoconferencias

Programadas en la tabla de sesiones voluntarias que se presenta.

- Videoconferencias y tutoriales.

En función de la necesidad del alumnado.

Se utilizarán los siguientes medios externos:

- Google Meet.

Aplicación para la realización de videoconferencias.

• CRITERIOS DE EVALUACION DE LOS ALUMNOS

La evaluación servirá para reorientar y corregir los procesos y adaptarlos. Será global, cualitativa y continua. Se entiende como un proceso que afecta a todos los elementos del proceso educativo:

Qué evaluar

Todo lo que se haya realizado es susceptible de ser evaluado

Criterios

- a) Las pruebas objetivas presenciales evaluables tendrán como mínimo y en su conjunto, un valor del 55 % en la nota final del módulo profesional.
- b) El valor de toda la presencialidad evaluable, incluidas las pruebas objetivas presenciales, tendrá un máximo del 70% en la nota final del módulo profesional.
- c) Los ejercicios o actividades no presenciales en ningún caso tendrán la condición de pruebas eliminatorias sobre el contenido de la prueba global-final.

La plataforma de educación a distancia facilita la utilización de la rubricas de evaluación para la evaluación del desempeño de nuestro alumnado a través de unos criterios específicos que nos permiten asignar un valor, basándonos para ello en una escala previamente definida.



• CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación final

En caso que el alumno haya eliminado materia durante los trimestres la nota final corresponderá al promedio de nota obtenido en cada uno de esos trimestres (se elimina materia si la nota es superior a 3,5 puntos)

La nota será la correspondiente a la nota de la prueba final obligatoria en el caso que el alumno no haya eliminado materia por trimestres.

Calificación por trimestre

Como es prescriptiva la presentación de una nota numérica en cada trimestre, los criterios de calificación para la obtención de ésta, será la valoración de la prueba presencial correspondiente al trimestre. Esta supondrá el 65% de la nota del trimestre y el siendo los trabajos, cuestionarios y resto de actividades realizadas el 35% de la nota.

Tabla explicativa

	Trimestre		Nota	Mínimo para hacer media	NOTA FINAL CURSO
OPCION 1	1º	Prueba final trimestre 65% *Resto Actividades trimestre 35%	A	3,5 Ptos	**Promedio (ABC)
	2º	Prueba final trimestre 65% *Resto Actividades trimestre 35%	B		
	3º	Prueba final trimestre 65% *Resto Actividades trimestre 35%	C		
OPCION 2	FINAL	Prueba final obligatoria. (Junio o convocatoria Extraordinaria)		100%	

**Engloba Cuestionarios, trabajos, tareas presenciales y cualquier otra actividad complementaria que el profesor estime por conveniente realizar*

***La calificación (numérica) final del modulo será el promedio de la nota de los 3 trimestres y no pudiendo ser inferior a una puntuación de 3,5 la nota en ninguno de ellos.*

Los instrumentos utilizados para todo ello serán:

- La recogida de los diferentes ejercicios, trabajos o cuestionarios planteados en cada unidad de trabajo.
- La participación en foros.



- La realización de un examen-prueba al finalizar cada uno de los trimestres.
- La realización de un examen-prueba final para determinar la nota final si el alumno no ha eliminado materia en algún trimestre

Prueba de Junio y Extraordinaria

Aquellos alumnos que no hayan superado las pruebas de evaluación trimestrales, podrán aprobar el módulo en la recuperación final de junio.

Para ello realizarán una prueba escrita de los contenidos mínimos exigidos en el módulo, por trimestre o global a criterio del profesor y entregarán varios trabajos propuestos por el profesor.

Características de la prueba final obligatoria

La prueba final constará de un examen tipo test con un mínimo de 45 preguntas y un examen práctico.

Debe haber un mínimo de 15 preguntas por cada uno de los trimestres

Cada pregunta constará de dos, tres o cuatro opciones de las cuales solo una será la acertada.

Criterios de corrección.

- Todas las preguntas tienen el mismo valor
- Cada respuesta incorrecta supondrá restar 1/3 de las respuestas correctas

Se considerará superada la prueba si la nota porcentual obtenida supera un 50%

El examen práctico consistirá en la elaboración de piezas y conjuntos en tres dimensiones mediante programas de diseño asistido por ordenador, incorporando los datos técnicos y gestión de documentación gráfica en fabricación de carpintería y mueble.

Evaluación del alumnado ante la suspensión de la actividad lectiva presencial en el centro educativo.

Si llegado el momento de la evaluación del alumnado que está cursando la modalidad a distancia ha tenido lugar la suspensión de la actividad lectiva presencial en los centros docentes, dichos alumnos realizarán una prueba de evaluación a través de los medios telemáticos empleados para el desarrollo de las sesiones presenciales telemáticas, manteniendo su ponderación de cara a la calificación del alumno (Ver anexo).

- **SISTEMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO**

Los alumnos que no hayan superado el módulo en junio, podrán recuperar el módulo en convocatoria extraordinaria. Para ello realizarán una prueba escrita global de los contenidos mínimos exigidos en el módulo.

Si llegado el momento de la evaluación del alumnado continúa la suspensión de la actividad lectiva presencial en los centros docentes, la evaluación se llevará a cabo a través de medios telemáticos, manteniendo su ponderación de cara a la calificación del alumno.



Alumnos de segundo curso con el módulo pendiente

Estos alumnos podrán recuperar el módulo realizando un examen-prueba en la segunda evaluación con el fin de que pudiera incorporarse a la realización de la FCT.

Si no hay posibilidad de realizar esta prueba de forma presencial, se llevará a cabo de forma telemática.

- **CRITERIOS DE PROMOCION DEL MODULO**
- Módulo susceptible de evaluación extraordinaria.
- En el caso de no superar la convocatoria extraordinaria el alumno se matriculará del módulo para el siguiente curso.
- El alumno se podrá matricular de 2º curso con este módulo suspenso, y siempre que al finalizar el primer curso tenga pendientes de superación módulos cuya suma horaria no sea superior al 25 por 100 de la duración del conjunto de módulos profesionales correspondientes al primer curso.